

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5947 *ACUERDO de 12 de abril de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Carles Tortras Bosch Juez Sustituto de Barcelona.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de Abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Carles Tortras Bosch Juez Sustituto de Barcelona (Barcelona).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

5948 *ORDEN JUS/939/2005, de 31 de marzo, por la que se adjudica destino a la oficial de la Administración de Justicia doña M.ª José Herrero Rosaleny, según lo dispuesto en la Orden JUS/578/2005, de 2 de marzo.*

Vista la instancia presentada por D.ª M.ª José Herrero Rosaleny en cumplimiento a la Orden JUS /578/2005, de 2 de marzo (BOE de 12 de marzo de 2005), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º 208/2004, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden de 27 de mayo de 2003, este Ministerio acuerda adjudicar a dicha aspirante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Zafra (Badajoz), en donde deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario interino que actualmente ocupe la plaza que ha sido adjudicada a dicha aspirante aprobada, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

La Oficial de la Administración de Justicia, integrada en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, a la que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinada con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrá participar en concurso de traslados hasta que transcurra un año desde que fue destinada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57.c) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/96, de 16 de febrero.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-

Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, BOE del 21), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Sr. Subdirector General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia.

5949 *ORDEN JUS/940/2005, de 5 de abril, por la que se adjudica, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 464 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 julio, del Poder Judicial (B.O.E. 26 de diciembre de 2003), habiéndose recabado el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, así como del Consejo del Secretariado, Este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver la provisión, por el sistema de libre designación, convocada por Orden JUS/4298/2004, de 9 de diciembre, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales, del puesto de trabajo de Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, adjudicando el puesto convocado a la Secretaria Judicial que en anexo I se relaciona.

Segundo.-La Secretaria nombrada tomará posesión de su cargo como Secretaria de Gobierno el día 19 de abril de 2005, ante el señor Ministro de Justicia, y como Secretaria de Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, ante dicha Sala en la fecha que se determine por su Presidente.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de abril de 2005.-El Ministro. P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, BOE del 21), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Sr. Subdirector General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: D.ª María Jesús Pera Bajo.

D.N.I.: 39634605.

Destino actual: Sala 3.ª de lo Contencioso Tribunal Supremo.

Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.